

Bogotá, D. C., 18 de noviembre de 2022

CIRCULAR No. 113

PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO “*REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y REQUISITOS OPERATIVOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL*”

El Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) se permite invitar al taller de socialización del estudio sobre “*Revisión, análisis y evaluación de los criterios técnicos y requisitos operativos para la prestación de servicios complementarios en el sistema interconectado nacional*”, el cual se va a adelantar el **día 30 de noviembre de 2022** de 2 p.m. a 6 p.m. El estudio está siendo desarrollado por la firma PHC servicios integrados.

El taller será presencial en las oficinas de la Comisión, Av. Calle 116 No. 7-15 Edificio Cusezar Int. 2 Oficina 901 – Bogotá, y contará con transmisión vía streaming. Los interesados en asistir de manera presencial deberán inscribirse en el calendario de eventos disponible en el portal web de la Comisión de Regulación: www.creg.gov.co.

Se solicita que, con el fin de permitir la mayor participación posible, se inscriban solo dos personas por empresa o entidad. Se tendrá un cupo máximo de 80 personas.

Las personas que no asistan de manera presencial podrán seguir la socialización de estos proyectos a través del portal Web de la Comisión, www.creg.gov.co, de la cuenta YouTube ComisionCREG y por Twitter en @comisioncreg.

Igualmente, junto con esta circular publicamos el informe 2 para que los interesados tengan la oportunidad de hacer observaciones al mismo. La fecha de comentarios de: i)

informe 2, ii) del taller de presentación, y iii) el informe 3 que se publicará próximamente; será máximo hasta el 7 de diciembre de 2022. Con el fin de tener los comentarios dentro del plazo requerido y que el consultor los reciba en forma directa, deberán ser enviados al correo creg@creg.gov.co con copia a laura.marin@phc.com.co, silvia.cossio@phc.com.co y andres.dominguez@creg.gov.co

Cordialmente,

JOSE FERNANDO PRADA RÍOS

Director Ejecutivo

Anexo: Informe 2 estudio de SSCC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular113_TallerSSCC-2022

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221118-144554-5c7d77-16997555

Creación:2022-11-18 14:45:54

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-18 15:03:20



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Jose Fernando Prada Rios
71677200
jose.prada@creg.gov.co
Director Ejecutivo
CREG



Comisión de Regulación
de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221118-144554-5c7d77-16997555
2022-11-18 15:03:21-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular113_TallerSSCC-2022

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20221118-144554-5c7d77-16997555 Creación:2022-11-18 14:45:54

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-18 15:03:20

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|--|----------|---|
| Firma | Jose Fernando Prada Rios jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo CREG | Aprobado | Env.: 2022-11-18 14:45:54 Lec.: 2022-11-18 15:03:05 Res.: 2022-11-18 15:03:20 IP Res.: 190.71.147.18 |